



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO



PLAN DE DESARROLLO 2015-2018

DES PSICOLOGÍA

Querétaro, Qro. Septiembre de 2015

Capítulo 1. Contexto Institucional

Capítulo 2. El Plan Estratégico

2.1 La situación actual de la FACULTAD (hasta junio del 2015),

2.1.1 Condiciones de la **planta académica en relación con las funciones universitarias y tomando como base las características de sus programas de estudio, considerar los siguientes parámetros: permanencia (PTC,PTL, Honorarios);**

La Facultad de Psicología cuenta actualmente con 44 PTC, 32 PTL y 35 Profesores por honorarios.

De los PTC 7 hombres y 20 mujeres, en total 27 profesores (63%) cuentan con el Grado académico de Doctorado, mientras que 2 hombres y 14 mujeres, en total 16 profesores (37%) cuentan con el grado de Maestría.

Pertenecen al SNI 2 hombre y 8 mujeres, en total 10 que representan el 23% y 7 hombres y 22 mujeres, 29 (67%) cuentan con Perfil PRODEP.

Se ha incrementado el número de Profesores por honorarios el cual requiere un plan institucional de acompañamiento en su desarrollo profesional para así acceder en un futuro a plazas de tiempo completo.

Lo mismo sucede con los PTL. Además de que no existe apoyo de financiamiento interno por parte de la Facultad para promover la producción académica. Esto en virtud de la exigencia de perfiles cada vez más altos para poder acceder a plazas de tiempo completo.

Se puede observar en la tabla 1 que el número de PTC ha disminuído debido a la jubilación. Se proyecta que se jubilarán dos PTC al año hasta el 2018, en total 6 PTC, como estrategias de reemplazo, se contempla:

1.- Estructurar un inventario de recursos humanos para conocer el perfil del docente, así como sus expectativas laborales y su compromiso con la Facultad.

2.- establecer un comparativo entre el perfil de docente como las necesidades del mismo y sus expectativas, con respecto a las necesidades y metas de crecimiento de la institución.

3.- En función de lo anterior, establecer las brechas y establecer una planeación que busque cubrir ambas necesidades de expectativas y metas.

4.- Parte de la planeación implica incrementar los grados académicos y la producción científica con miras a contar con los perfiles adecuados para concursar por plazas de tiempo completo contando con perfil PRODEP Y SNI y así cubrir con los requerimientos del plan de estudios de la carrera y los programas educativos de posgrado.

5.- Ofertar programas de Posgrado en los cuales puedan desarrollarse los docentes, impulsar la movilidad académica.

6.- Gestionar exenciones de pago, descargas académicas, asesorías y acompañamiento institucional.

7.- Gestionar y promover nuevos registros de proyectos de investigación o incorporar a los ya existentes a PTL y por honorarios como colaboradores.

8.- Contar con una base de datos y seguimiento del desarrollo profesional de la planta docente y verificar el cumplimiento de las metas establecidas en cuanto a su formación.

Para lo anterior, se creará una dependencia denominada Unidad de Desarrollo Académico Docente (UDAD) que orientará a los docentes para desarrollar su plan de vida y carrera.

Capacidad Académica	2002		2014		Variación 2002-2014		2013
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Media Nacional
PTC	61		44		-17		
PTC con Posgrado	48	78.7%	44	100%	-4	21.3%	90.35%
PTC con Posgrado en su área disciplinar	48	78.7%	44	100%	-4	21.3%	
PTC con Doctorado	10	16.4%	26	59%	16	42.7%	43.41%
PTC con doctorado en su área disciplinar	10	16.4%	26	59%	16	42.7%	
PTC perfil	5	8.2%	33	75%	28	66.8%	53.99%
PTC SNI	5	8.2%	8	18%	3	10.0%	19.13%
CAC	0	0.0%	2	33.3%	2	33.3%	25.99%
CAEC	0	0.0%	2	33.3%	2	33.3%	32.81%
CAEF	4	100.0%	2	33.3%	-2	-66.7%	41.20%

Tabla 1. Fuente PIFI 2014.

En cuanto a los Cuerpos académicos, nuestra Facultad cuenta con 2 CAC, 2 CAEC y 2 CAEF los cuales están sujetos a evaluación por parte del PRODEP. Los cuerpos académicos funcionan de manera autónoma y reportan datos a la Dirección de Planeación pero no existen políticas para fomentar el trabajo en redes intra facultad que permitan dar seguimiento a apoyo de manera particular y conjunta y que permitan valorar el impacto académico en la Facultad en cuanto a la formación de perfiles SNI y PRODEP. Así mismo, los programas educativos no tienen como base CA que apoyen la currícula, la investigación, la vinculación y la docencia.

2.1.2 Condiciones de los alumnos en función de: procedencia (local, estatal, regional, nacional), desarrollo y crecimiento de matrícula, situación actual de los índices de deserción, reprobación y titulación, procesos de atención a los alumnos (tutorías, cultura y actividades deportivas, por ejemplo) y de promoción de formación transversal en: ciudadanía, derechos humanos, enfoque de género, medio ambiente y salud.

El número de la matrícula ha disminuido del 2010 (301) al 2011 (279) debido al bajo nivel académico de los alumnos para su ingreso, la oferta educativa de instituciones particulares y la falta de promoción de la carrera en el nivel medio superior. Por otro lado también se requiere replantear los procedimientos de incorporación de otras instituciones educativas.

La tasa de egreso está por encima del 50%, sin embargo podemos observar que el mayor número de deserciones fue en el 8º. Semestre, probablemente por acumulación en el número de NA's, sin embargo no contamos con datos concretos por parte del programa de tutorías, que nos ayuden a establecer estrategias de atención a los alumnos.

A nivel posgrado, dado que los programas con PNPC se han incrementado a través del tiempo, la matrícula de la misma, se ha visto reducida, ya que por definición implica el ingreso de grupos pequeños, la tasa de egreso no ha sido del 100% debido entre otras cosas a, que se requieren más tutores para dar seguimiento académico a los alumnos, a decisiones de carácter personal lo cual implica una mejores estrategias de selección y de seguimiento más eficiente con los alumnos (tutorías), la falta de dominio del idioma inglés.

En resumen, se cuenta con un diagnóstico de seguimiento de la trayectoria escolar ni a nivel licenciatura ni posgrado.

En cuanto a la titulación, que fue del 27%, los problemas detectados son: los trámites burocráticos así como el ingresar al campo de trabajo y/o cuestiones personales. No se cuenta con un programa de seguimiento de egresados con la finalidad de titulación.

Como estrategias se implementarán las siguientes:

- 1.- Depurar y mejora el sistema de ingreso (Propedéutico)
- 2.- Implementar y desarrollar un sistema de seguimiento de trayectoria escolar
- 3.- Sistematizar los datos del Programa de Tutorías y mejorar sus estrategias de atención.
- 3.- Mejorar el programa de seguimiento de egresados
- 4.- Para romper con la formación de islas producto de la estructura funcional con que se cuenta, se establecerá un sistema de estructura celular que permita el flujo de comunicación y de trabajo entre las diferentes áreas de la Facultad para trabajar de manera conjunta sobre las problemáticas, seguimiento y planes encaminados a mejorar la retención, reprobación y eficiencia terminal.
- 5.- La creación de una (UDAA) Unidad de Desarrollo Académico para Alumnos de la Facultad y que mantenga estrecha comunicación con la Dirección de Desarrollo Académico (DDA) de la Universidad que informe oriente y acompañe en coordinación con todas las demás áreas de la Facultad a los alumnos desde su ingreso hasta su egreso.
- 6.- La actual reestructuración del programa de estudios de la licenciatura en psicología contemplará aspectos como un segundo idioma, ciudadanía, derechos humanos, enfoque de género, medio ambiente y salud.

Matricula del Semestre Enero-Junio de 2015				
Facultad de Psicología		Total		
Campus	Carrera	Hombres	Mujeres	Total
Centro Universitario	Lic. en Psicología	259	628	887
Centro Universitario	Lic. en Innovación y Gestión Educativa	9	76	85
Centro Universitario	Esp. en Enseñanza y Aprendizajes Escolares	4	21	25
Centro Universitario	Esp. Clínica de los Padecimientos Subjetivos	1	3	4
Centro Universitario	Mtría. en Psicología Clínica	13	24	37
Centro Universitario	Mtría. en Psicología del Trabajo	8	20	28
Centro Universitario	Mtría. en Ciencias de la Educación	4	28	32
Centro Universitario	Mtría. en Aprendizajes de la Lengua y las Matemáticas	1	8	9
Centro Universitario	Mtría. en Educación para la Ciudadanía	3	9	12
Aeropuerto	Mtría. en Creación Educativa	7	14	21
Aeropuerto	Mtría. En Estudios Multidisciplinarios sobre el Trabajo	4	8	12
Total de la Facultad de Psicología		313	839	1,152

2.1.2 Condiciones de la oferta académica que tiene la facultad en función de los programas que ofrece en tsu, licenciatura, posgrado, su **acreditación o nivel en los CIEES, modalidades (presencial, semipresencial y a distancia), consideraciones sobre su actualización y su relación con el **modelo pedagógico de la UAQ.****

El programa de licenciatura en Psicología está acreditado por CNEIP y se reacreditará en el 2016, para Noviembre del 2015 concluirá la reestructuración del plan de estudios con base en las recomendaciones de los comités evaluadores. Por otro lado el programa de Licenciatura en Innovación y gestión educativa (LIGE) todavía no es acreditable, sin embargo, ya se están llevando a cabo las evaluaciones necesarias para su próxima acreditación por parte de los CIEES.

En cuanto a los posgrados, contamos con tres posgrados en el PNPC mientras que 1 será evaluado para su incorporación. El Doctorado en Estudios Multidisciplinarios, el Doctorado en Psicología, la Maestría en Salud mental, la Maestría en Salud Ocupacional y la Especialidad en Evaluación psicológica, son posgrados de nueva creación con formato PNPC.

En cuanto a las maestrías de Psicología Social, Psicología Clínica y Psicología del Trabajo se les solicitará que reestructuren sus programas con formato PNPC. Se gestionarán los apoyos que requieran según las estrategias que planteen para ello.

2.1.3 Detallar cómo se relaciona la facultad con la sociedad en proyectos de vinculación con la sociedad, desde el servicio social, la oferta de servicios académicos y proyectos especificando su carácter local, estatal, regional o nacional.

En general, si bien los proyectos de los **(CESECO) Centro de Servicios a la Comunidad** responden a necesidades específicas y concretas de la población, y estas son cubiertas, aunque no en su totalidad por la falta de personal, es necesario trabajar en la estructura y funcionamiento de las mismas: lo cual consiste en:

- 1.- Contar con un manual institucional de organización
- 2.- Contar con un manual de políticas de operación y funcionamiento que incluya indicadores y seguimiento del trabajo realizado
- 3.- Sistematización en las reuniones de consejo técnico con la finalidad de llegar a acuerdos y agendas de trabajo
- 4.- Mejorar la infraestructura
- 5.- Desarrollar y capacitar a los coordinadores responsables de programas.
- 6.- Promover la vinculación con el Servicio Social para que los oferten a los alumnos. Se requiere ofertar por parte de los docentes mayor cantidad de programas acordes al perfil de los alumnos.

No se cuenta con vinculación con el servicio productivo ni con los empleadores, se propone, la conformación de un proyecto que abarque al sector productivo y empleadores para generar convenios de prácticas profesionales, estancias, bolsa de trabajo y apoyo a Seguimiento de Egresados y Educación continua. En este rubro las propuestas son:

1.- Educación Continua

Actualmente no existe una planeación de Formación continua, ni tampoco un soporte documental que le permita su operatividad de forma eficiente y productiva, por lo tanto se proponen las siguientes estrategias:

- a) Crear un Manual de organización de educación continua
- b) Crear un Manual de políticas, operación y procedimientos
- c) Hacer un Diagnóstico de necesidades de educación continua.
- d) Establecer un Plan de trabajo semestral de la oferta de eventos de formación continua
- e) Promoción y difusión de los cursos y diplomados de formación continua

2.- Servicios Profesionales

Se generarán programas de servicios profesionales, actualmente se está trabajando en la creación del Centro de Evaluación Psicológica que ofrecería servicios de valoración psicológica en las áreas educativa, clínica, social y laboral al sector público, privado y social.

2.1.4 Establecer la fortaleza de la facultad en relación a la producción de nuevos conocimientos a través de la **investigación y detalle, el enfoque de la misma hacia la **aplicación** de los mismos, así como su cobertura (local, estatal, regional, nacional).**

La principal fortaleza de la Facultad es el perfil de los investigadores con amplia experiencia en el tema de su competencia y la cantidad de investigaciones registradas y de informes finales, su nivel de aplicación es local, estatal, regional y nacional. Se cuenta con una página de la Facultad.

Las áreas de oportunidad tienen que ver con:

1.- Consolidar la alineación de los productos de las investigaciones con la actividad y vida académica de licenciatura y posgrado, esto se logrará con una agenda de trabajo de todos los responsables de líneas de investigación y las parejas académicas con el fin de establecer foros conferencias, materiales de difusión para el conocimiento de la comunidad.

2.- Se propone crear una revista electrónica donde se pueda difundir los productos y trabajos de investigación.

3.- Difundir en la página web de la Facultad y la UAQ las investigaciones

4.- Establecer redes inter-universidades para difundir el trabajo en materia de investigación y retroalimentar el trabajo que se realiza en otras instituciones.

5.- Difusión de las investigaciones en proceso y terminadas en los programas de radio y televisión de la UAQ y privados.

6.-Repalentera y redefinir indicadores de impacto académico de las investigaciones realizadas.

2.1.5 Cómo varían las condiciones anteriores en relación a la presencia de la facultad en uno o varios campus?

Se busca ampliar la cobertura en SJR mediante la creación de los programas de Psicología del Trabajo, Maestría en Psicología del Trabajo, Maestría en Salud Mental, Especialidad en Evaluación Psicológica, así como la oferta de eventos

de educación continua y servicios profesionales de las áreas educativa, clínica, del trabajo y social, así como la creación del Centro de Evaluación Psicológica que ofrecería servicios de valoración psicológica en las áreas educativa, clínica, social y laboral al sector público, privado y social.

2.1.6 Cuál es la relación de la **infraestructura con la que cuenta la facultad con respecto a su oferta académica, planta docente y matrícula? (**Cubículos, salones, laboratorios, etc.**)**

En términos generales se cuenta con la infraestructura y equipo suficiente a nivel licenciatura para atender la demanda educativa, sin embargo, es necesario fortalecer la infraestructura de los programas PNPC vigentes en la Facultad, sobre todo tomando en cuenta que se empiezan a abrir nuevos posgrados, mediante:

- 1.- Acervo bibliográfico
- 2.- Equipo de cómputo
- 3.- Espacios físicos para asesorías
- 4.- Servicio de internet y telefonía

2.2 Proyección del crecimiento y la mejora

2.2.1 Cuál es la expectativa de crecimiento de la facultad, con relación a las fortalezas y debilidades detectadas para la mejora de la calidad académica.

Se proyecta la apertura de los siguientes programas:

A nivel Licenciatura: Se tiene proyectada la creación de otra licenciatura en Neuropsicología para el 2017. Y abrir el área de Psicología del trabajo en San Juan del Río para el 2016.

A nivel Especialidad: Se proyecta abrir la Especialidad en evaluación psicológica para el 2017.

A nivel Maestría: Se proyecta abrir dos programas: La Maestría en salud mental y la Maestría en Salud ocupacional para el 2016.

A nivel Doctorado: Se tiene proyectado abrir tres programas: el Doctorado en Psicología, el Doctorado en Estudios Multidisciplinario, y el Doctorado en Educación para el 2016.

A nivel posgrado los programas deben contar con el formato PNPC para su posterior registro.

2.2.3 Qué acciones de vinculación en su área de conocimiento fortalecerán la formación de estudiantes e impulsará los proyectos de vinculación con los diferentes sectores.

2.2.4 De qué manera orientará la investigación en su área de conocimiento para que responda de manera adecuada a las necesidades de la sociedad y la atención a su problemática.

2.2.5 Como prevé la organización de su facultad para favorecer el desarrollo de los campus en los que tiene presencia y cómo colaborará en su desarrollo?

Se llevarán a cabo estudios de factibilidad en diferentes municipios y en función de los resultados obtenidos hacer una planeación estratégica para su creación y desarrollo.

2.3 Misión y Visión al 2018

Misión: Formar profesionales de la Psicología y la Educación con alto perfil académico, que sean críticos, reflexivos y transformadores de la realidad social a través de programas educativos acreditados, cuerpos académicos y una planta docente en estrecha relación con la investigación, la vinculación y la extensión, tanto a nivel licenciatura como de posgrado.

Visión: Ser un referente académico y disciplinar en Psicología y Educación a nivel nacional mediante la excelencia de su plantilla docente y de sus programas académicos, de investigación, de extensión y de servicio social.

2.4 Estrategias de desarrollo

Eje universitario	Estrategias	Responsable	Costo
Modelo Universitario	-	-	-
Calidad académica	Creación de la Unidad de Desarrollo Académico para los Docentes.(UDAD).	Secretaría Académica	
	Creación de la Unidad de Desarrollo Académico de los Alumnos (UDAA)		
	Fortalecimiento del Perfil de Investigadores. (FOPI)	Jefatura de Investigación y posgrado	
Cobertura geográfica	Reactivar la Coordinación de Educación Continua	Coordinación de Educación Continua	
	Consolidar las (Centros de Servicios a la Comunidad) CESECO	Coordinación de Vinculación y Extensión.	
	Ampliar la cobertura de posgrados PNPC	Jefatura de Investigación y posgrado	
Financiamiento y vinculación			

Capítulo 3. Las acciones 2015-2018

EJE UNIVERSITARIO: CALIDAD ACADÉMICA

ESTRATEGIA	ACCIÓN	META (PERÍODO)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Creación de la Unidad de Desarrollo Académico para los Docentes.(UDAD).	<p>1.- Estructurar un inventario de recursos humanos para conocer el perfil del docente, así como sus expectativas laborales y su compromiso con la Facultad.</p> <p>2.- Establecer un comparativo entre el perfil de docente como las necesidades del mismo y sus expectativas, con respecto a las necesidades y metas de crecimiento de la institución.</p> <p>3.- En función de lo anterior, establecer las brechas y establecer una planeación que busque cubrir ambas necesidades de expectativas y metas.</p> <p>4.-Desarrollo de proyecciones</p> <p>5.-Creación de (UDAD) unidad de desarrollo académico para los docentes.(Asesoría, capacitación y acompañamiento institucional)</p> <p>6.-Sistema de seguimiento de avances y cumplimiento de metas</p>	<p>Incremento de grados académicos:</p> <p>2015-2 32</p> <p>2016-1 36</p> <p>2016-2 36</p> <p>2017-1 36</p> <p>2017-2 42</p> <p>2018-1 42</p> <p>2018-2 42</p>	Incremento de grados académicos	Secretaría Académica
	<p>1-Difusión del FOFI</p> <p>2.- Creación de UDAD (Invitar a los responsables de proyecto para que incorporen a PTL y por honorarios como colaboradores)</p> <p>3.-Revista electrónica de Investigación (donde se difundan los proyectos)</p>	<p>Incremento como responsables de proyectos de investigación y/o como colaboradores.</p> <p>2015-2 32</p>	No. de cartas de aceptación del registro e informes finales de investigación.	Jefatura de posgrado

		2016-1 36 2016-2 36 2017-1 36 2017-2 42 2018-1 42 2018-2 42		
	1.- Creación de UDAD (Fomentar grados académicos, seguimiento y apoyo de la trayectoria académica de PTL y Honorarios) 2.- Gestionar plazas de Tiempo completo. 3.- Gestionar las condiciones para que los PTC tengan actividades de docencia, gestión académica producción académica, de investigación y extensión. 4.- Invitar a PTC a que se incorporen al PRODEP a través de la UDAD..	Incrementar el número de docentes con perfil deseable PRODEP 2015-2 31 2016-1 35 2016-2 35 2017-1 37 2017-2 37 2018-1 40 2018-2 40	No. de cartas de aceptación de perfil deseable PRODEP.	Secretaría Académica
Creación de la Unidad de Desarrollo Académico para los Docentes. (UDAD)	1.- A través del UDAD se fomentará la obtención del grado de Doctor. 2.- La UDAD informará y asesorará y acompañará a los docentes en su trayectoria académica para que cumplan con los requisitos mínimos para ser candidatos a SIN. 3.- El UDAD asesorará para el registro al SIN de acuerdo a las convocatorias que se emitan.	Incremento de docentes candidatos a S.N.I. 2015-2 2 2016-1 3 2016-2 3 2017-1 4 2017-2 4 2018-1 7	Carta de aceptación al SIN en el nivel correspondiente	Jefatura de posgrado

		2018-2 7	
	<p>1.- Apoyo a los docentes en su producción académica previa una agenda de trabajo.</p> <p>2.- Gestionar descarga académica.</p> <p>3.- Difusión de su producción académica.</p> <p>4.- Gestionar movilidad académica o estancias académicas.</p>	<p>Incremento de perfil SIN de candidato a nivel 1</p> <p>2015-2 6</p> <p>2016-1 6</p> <p>2016-2 6</p> <p>2017-1 7</p> <p>2017-2 7</p> <p>2018-1 8</p> <p>2018-2 8</p>	
	<p>1.- Apoyo a los docentes en su producción académica previa una agenda de trabajo.</p> <p>2.- Gestionar descarga académica.</p> <p>3.- Difusión de su producción académica.</p> <p>4.- Gestionar movilidad académica o estancias académicas.</p> <p>5.- Gestionar su ingreso o consolidación en CA</p>	<p>Incremento de perfil SNI a nivel 2</p> <p>2015-2 2</p> <p>2016-1 2</p> <p>2016-2 2</p> <p>2017-1 3</p> <p>2017-2 3</p> <p>2018-1 3</p> <p>2018-2 3</p>	
	<p>1.- Apoyo a los docentes en su producción académica previa una agenda de trabajo.</p> <p>2.- Gestionar descarga académica.</p> <p>3.- Difusión de su producción académica.</p> <p>4.- Gestionar movilidad académica o estancias</p>	<p>Incremento de perfil SNI a nivel 3</p> <p>2015-2 0</p> <p>2016-1 0</p>	

	académicas. 5.- Gestionar su ingreso o consolidación en CA	2016-2 0 2017-1 0 2017-2 0 2018-1 0 2018-2 3		
Creación de la Unidad de Desarrollo Académico para los Docentes.(UDAD)	1.- Invitar e informar a los docentes de la importancia de formar parte de un cuerpo académico. 2.- La UDAD asesorará sobre los requisitos condiciones características para conformar un CA. 3- A través de la UDAD dar seguimiento al CA durante un año previo a su registro con la finalidad e que generen trabajo y producción académica conjunta. 4.- A través de l UDAD asesorará y orientará sobre el registro del CA respectivo.	Incremento de Cuerpos Académicos en formación 2015-2 4 2016-1 4 2016-2 4 2017-1 4 2017-2 4 2018-1 4 2018-2 4	No de cartas de registro de cuerpo académico por parte de la SEP	Secretaría Académica
	1.- Apoyo a los docentes en su producción académica previa una agenda de trabajo. 2.- Gestionar descarga académica. 3.- Difusión de su producción académica. 4.- Gestionar movilidad académica o estancias académicas. 5.- Apoyar en la gestión del establecimiento de redes con otros CA a nivel nacional	Incremento de Cuerpos Académicos en Consolidación 2015-2 2 2016-1 3 2016-2 3 2017-1 4 2017-2 4 2018-1 3 2018-2 3		

	<p>1.- Apoyo a los docentes en su producción académica previa una agenda de trabajo.</p> <p>2.- Gestionar descarga académica.</p> <p>3.- Difusión de su producción académica.</p> <p>4.- Gestionar movilidad académica o estancias académicas.</p> <p>5.- Apoyar en la gestión del establecimiento de redes con otros CA a nivel nacional</p>	<p>Incremento de Cuerpos Académicos Consolidados</p> <p>2015-2 2</p> <p>2016-1 2</p> <p>2016-2 2</p> <p>2017-1 2</p> <p>2017-2 2</p> <p>2018-1 3</p> <p>2018-2 3</p>		
<p>Creación de la Unidad de Desarrollo Académico de los Alumnos (U DAA)</p>	<p>1.- Depurar y mejora el sistema de ingreso (Propedéutico)</p> <p>2.- Implementar y desarrollar un sistema de seguimiento de trayectoria escolar (Tutorías)</p> <p>3.- Mejorar el programa de seguimiento de egresados</p> <p>4.- Para romper con la formación de islas producto de la estructura funcional con que se cuenta, se establecerá un sistema de estructura celular que permita el flujo de comunicación y de trabajo entre las diferentes áreas de la Facultad para trabajar de manera conjunta sobre las problemáticas, seguimiento y planes encaminados a mejorar la retención, reprobación y eficiencia terminal.</p> <p>5.- La UDAA Unidad de Desarrollo Académico para Alumnos de la Facultad mantendrá estrecha comunicación con la Dirección de Desarrollo Académico (DDA) de la Universidad que informe oriente y acompañe en coordinación con todas las demás áreas de la Facultad a los</p>	<p>Avance de las acciones</p> <p>2015-2 10%</p> <p>2016-1 20%</p> <p>2016-2 40%</p> <p>2017-1 60%</p> <p>2017-2 70%</p> <p>2018-1 100%</p> <p>2018-2 100%</p>	<p>Informes semestrales de avances</p>	<p>Secretaría Académica</p>

	alumnos desde su ingreso hasta su egreso.			
Fortalecimiento del Perfil de Investigadores. (FOPI)	<p>1.- Consolidar la alineación de los productos de las investigaciones con la actividad y vida académica de licenciatura y posgrado, esto se logrará con una agenda de trabajo de todos los responsables de líneas de investigación y las parejas académicas con el fin de establecer foros conferencias, materiales de difusión para el conocimiento de la comunidad.</p> <p>2.- Se propone crear una revista electrónica donde se pueda difundir los productos y trabajos de investigación.</p> <p>3.- Difundir en la página web de la Facultad y la UAQ las investigaciones</p> <p>4.- Establecer redes inter-universidades para difundir el trabajo en materia de investigación y retroalimentar el trabajo que se realiza en otras instituciones.</p> <p>5.- Difusión de las investigaciones en proceso y terminadas en los programas de radio y televisión de la UAQ y privados.</p> <p>6.- Replanteará y redefinirá indicadores de impacto académico de las investigaciones realizadas.</p>	<p>2015-2 70%</p> <p>2016-1 80%</p> <p>2016-2 90%</p> <p>2017-1 95%</p> <p>2017-2 100%</p> <p>2018-1 100%</p> <p>2018-2 100%</p>	Reportes semestrales de avances.	Jefatura de investigación y posgrado.
Ampliar la cobertura de posgrados PNPC	<p>Apertura de Programas Educativos de Posgrado:</p> <p>Doctorado: Doctorado en Psicología, Doctorado en Estudios Multidisciplinarios y Doctorado en Educación para el 2016</p> <p>Maestría: Maestría en salud mental y Maestría en Salud ocupacional para el 2016</p> <p>Especialidad: Especialidad en evaluación</p>	<p>2015-2 0</p> <p>2016-1 2</p> <p>2016-2 3</p> <p>2017-1 1</p> <p>2017-2 0</p> <p>2018-1 0</p>	Numero de programas abiertos conforme al Plan.	Jefatura de investigación y posgrado

	psicológica para el 2017			
--	--------------------------	--	--	--

EJE UNIVERSITARIO: COBERTURA GEOGRÁFICA Y SOCIAL

ESTRATEGIA	ACCIÓN	META (PERÍODO)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	
Reactivar la Coordinación de Educación Continua	Establecer la normatividad y lineamientos que agilicen y promuevan la inscripción de cursos y diplomados a egresados y público en general: 1.- Manual de organización de educación continua 2.- Manual de políticas, operación y procedimientos 3.- Diagnóstico de necesidades 4.- Plan de trabajo semestral de la oferta de eventos de formación continua 5.- Promoción y difusión de los cursos y diplomados de formación continua	2015-2 08	No de Cursos ofrecidos.	Coordinación de Educación Continua	
		2016-1 10			
		2016-2 11			
		2017-1 12			
		2017-2 13			
		2018-1 14			
		2018-2 15			
		2015-2 2			No. de Diplomados ofrecidos.
		2016-1 3			
		2016-2 3			
	2017-1 4				
	2017-2 4				
	Servicios Profesionales Se generarán programas de servicios profesionales, actualmente se está trabajando en la creación del Centro de Evaluación Psicológica que ofrecería servicios de valoración psicológica en las áreas educativa, clínica, social y laboral al sector público, privado y social.	2018-1 5			
		2018-2 5			

Consolidar las (Centros de Servicios a la Comunidad) CESECO	<p>Establecer la normatividad y lineamientos que agilicen y promuevan la operatividad y vinculación de los Programas de atención y la formación de los estudiantes.</p> <p>1.- Contar con un manual institucional de organización</p> <p>2.- Contar con un manual de políticas de operación y funcionamiento que incluya indicadores y seguimiento del trabajo realizado</p> <p>3.- Sistematización en las reuniones de consejo técnico con la finalidad de llegar a acuerdos y agendas de trabajo</p> <p>4.- Mejorar la infraestructura</p> <p>5.- Desarrollar y capacitar a los coordinadores responsables de programas.</p> <p>6.- Promover la vinculación con el Servicio Social para que los oferten a los alumnos.</p>	<p>2015-2 0%</p> <p>2016-1 5%</p> <p>2016-2 5%</p> <p>2017-1 5%</p> <p>2017-2 5%</p> <p>2018-1 5%</p> <p>2018-2 5%</p>	<p>Porcentaje de usuarios con respecto al año anterior.</p>	Coordinación de Vinculación y Extensión.
	<p>1.- Diagnóstico comparativo entre los objetivos de los programas de los CESECO y los programas educativos.</p> <p>2.- Identificación de brechas.</p> <p>3.- Definición del grado de vinculación existente para desarrollar estrategias para su consolidación.</p>	<p>2015-2 70%</p> <p>2016-1 80%</p> <p>2016-2 90%</p> <p>2017-1 95%</p> <p>2017-2 100%</p> <p>2018-1 100%</p> <p>2018-2 100%</p>	<p>% Programas que se vinculan con la formación de los alumnos según el P.E.</p>	
	<p>1.- Diagnóstico de necesidades y problemáticas de la población en la que se ubica geográficamente las CESECO</p> <p>2.- Establecer prioridades y niveles de atención.</p>	<p>2015-2 70%</p> <p>2016-1 80%</p> <p>2016-2 90%</p>	<p>% Identificación de las principales problemáticas de los usuarios atendidos.</p>	

	3.- Dar seguimiento a las problemáticas identificadas.	2017-1 95% 2017-2 100% 2018-1 100% 2018-2 100%		
--	--	---	--	--

Capítulo 4. Propuesta de operación 2015-2016

La propuesta de operación es para un año de trabajo y deberá estar relacionada con un presupuesto

Capítulo 5. Propuesta de Evaluación y seguimiento (*participativa, periódica y factible*)

Se debe proponer la integración de un grupo genérico para llevar cabo la evaluación del plan al menos una vez al semestre, deberá integrar alumnos, maestros, autoridades de la facultad y cuando sea necesario autoridades de la administración central. Se puede definir su forma de trabajo.

Literatura consultada